

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29198 *DESARROLLOS EMPRESARIALES ALCÁNTARA, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución 17/09, seguido en éste Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, a instancia de David Ruiz Cano sobre reclamación de cantidad contra la empresa "Desarrollos Empresariales Alcántara, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 6 de septiembre del 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1060,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de septiembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100069830-1